Dania Gisel Gamez Alarcón

Trabajadora Social

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora Social, con capacidad de adaptación en diversos entornos, intereses ocupacionales en cargos con enfoque familiar o comunitario con sólidos conocimientos en manejo de grupo, liderazgo y trabajo en equipo.

Atención y orientación a niños, niñas, adolescentes y sus familias para el restablecimiento de derechos. Implementación de planes de intervención psicosocial y acompañamiento en procesos de protección y fortalecimiento familiar.

HABILIDADES

- Adaptabilidad y flexibilidad: Capacidad para ajustarse de manera efectiva a diferentes situaciones y personas, manteniendo un enfoque positivo y proactivo ante los cambios.
- Habilidades comunicativas: Facilidad para interactuar de manera efectiva con personas y comunidades, proporcionando información clara y precisa, especialmente en el manejo de casos familiares.
- Gestión de conflictos: Habilidad para abordar conflictos con sensibilidad, fomentando soluciones prácticas y efectivas que beneficien a todas las partes involucradas.
- Toma de decisiones: Aptitud para tomar decisiones sólidas, demostrando serenidad y juicio crítico en situaciones desafiantes.

dgamezalarcon13 @gmail.com

(+57) 3114948620

Soatá

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Koaj Permoda LTDA

Asesora Comercial

Noviembre 2019 – noviembre 2024

Tareas realizadas:

Cierre de ventas y procesamiento de las compras de los clientes. Impulso de la venta de todo el portafolio de productos. Realización de tareas de reposición de productos de manera efectiva. Participación en eventos comerciales para promocionar la marca. Atención a las necesidades y deseos de la clientela para recomendar los mejores productos o soluciones en cada caso. Asesoramiento a los clientes y resolución de dudas. Creación y desarrollo de estrategias comerciales para incrementar las ventas.

Corporación Organización Minuto de Dios

Practicante de trabajo social

Febrero 2023- diciembre 2023

Tareas realizadas:

Producción y redacción de documentos. Construcción de objetivos y elaboración de proyectos sociales Fortalecimiento del liderazgo, toma de decisiones, gestión de equipos y resiliencia. Habilidades para organización y gestión de eventos a nivel comunitario e institucional. Elaboración de planes de intervención efectivos Colaboración efectiva con profesionales de otros campos. Conocimiento de metodologías para la ejecución efectiva de talleres.

Comisaria de familia Municipio de Susacón
Trabajadora social

Noviembre de 2024 – 19 de agosto de 2025 (contrato a término fijo)

Tareas realizadas:

Gestión de casos relacionados con custodia, cuotas alimentarias, violencia intrafamiliar, abandono de adultos mayores y verificaciones de derechos, garantizando un enfoque integral y centrado en las necesidades de cada situación. Asistencia y apoyo durante las audiencias llevadas a cabo en la comisaría de familia, garantizando un enfoque profesional y empático hacia los procesos legales

Desarrollo de actividades orientativas en temas relacionados con los derechos de niños, niñas y adolescentes, implementación de rutas de atención y abordaje de otros temas de interés social. Diseño y ejecución de charlas y talleres educativos enfocados en la prevención de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y otras problemáticas que afectan a menores de edad y sus familias.

Redacción de informes exhaustivos e integrales que reflejen la situación sociofamiliar en cada caso, para respaldar la toma de decisiones por parte de la comisaría de familia. Acompañamiento y seguimiento a la implementación de medidas de protección, priorizando el bienestar y la seguridad de las personas involucradas.

SOFTWARE

- Word
- PowerPoint

EDUCACIÓN

Título Educación secundaria
Escuela Normal Superior "La Presentación"
2013

Título Trabajadora Social
Universidad *Corporación Universitaria Minuto de Dios*
2024

Diplomado Gestión de proyectos de talento humano. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
2024

REFERENCIAS

Personales:

Viviana Gómez
Ingeniera Civil. Esp. Estructural
Cel: (+57) 322 8236524

Juliana Gamez
Cajera Líder Koaj
Cel: (+57) 322 9181608

Laborales:

Erika Soto Sisa
Comisaría de familia
Cel: (+57) 315 4073107

Karen Páez
Gerente Comercial Koaj
Cel: (+57) 302 4624034

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACÁ

CERTIFICA

Que, revisados los expedientes contractuales de la entidad, se estableció que **DANIA GISEL GAMEZ ALARCON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.547.677 expedida en Soata - Boyacá, suscribió con total autonomía técnica y sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMS-CD-07-2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES COMO TRABAJADORA SOCIAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ADSCRITO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA.
PLAZO: Siete (07) meses
FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACION: 19 de agosto de 2025
ESTADO: En ejecución

El presente certificado se expide en el Municipio de Susacón Boyacá a los veintiún (31) días de julio de dos mil veinticinco (2025).

KIMBERLY PINEDA RIAÑO
Secretaria General y de Gobierno
Susacón – Boyacá

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACÁ

CERTIFICA

Que, revisados los expedientes contractuales de la entidad, se estableció que **DANIA GISEL GAMEZ ALARCON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.547.677 expedida en Soata - Boyacá, suscribió con total autonomía técnica y sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MSB-CD-57-2024
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACON BOYACA.
PLAZO: Un (01) mes y quince (15) días
FECHA DE INICIO: 13 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACION: 27 de diciembre de 2024
ESTADO: Liquidado

El presente certificado se expide en el Municipio de Susacón Boyacá a los quince (15) días de enero de dos mil veinticinco (2025).

KIMBERLY PINEDA RIAÑO
Secretaria General y de Gobierno
Susacón – Boyacá

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Dania Gisel Gamez Alarcon

CC No. 1057547677

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

Código SNIES: 11278

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Diploma Aeronáutico

República de Colombia

Folio 743 del Libro de Registro No. 614
Bogotá, 25 de septiembre de 2024
No. DP 014162743231425

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 162

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el dia veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el titulo de **Trabajadora Social** a **Dania Gisel Gamez Alarcon** con Cédula de ciudadanía No. **1057547677** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014162743231425** que la acredita como tal, registrado en el Folio **743** del Libro No. **014** de Registro de Titulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **11278** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

Personeria Juridica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.-VIGILADA MINEDUCACIÓN

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **DANIA GISEL GAMEZ ALARCON**, con Cédula No. 1057547677 de Soatá (Boyacá), el 07 de Noviembre de 2024 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0486 del 29 de Noviembre de 2024, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1057547677.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 636141023, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 07 de Noviembre de 2024.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 07 de Noviembre de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 8133Do67i7 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Dirección: Calle 78 No. 12 A - 15, Localidad de Chapinero • **Teléfonos**: 320 3048933, 320 3048020 y 317 2641681
Correo: correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co • **Página web**: www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co
Bogotá, D.C. • Colombia

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057547677 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2025 06:40 PM

Código Verificación: **USF1DGVE3K**

Válida hasta: **29/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279487341

PIB
21:55:06

Bogotá DC, 30 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIA GISEL GAMEZ ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057547677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 21:56:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057547677
Código de Verificación	1057547677250830215654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:11:24 PM horas del 30/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1057547677**
Apellidos y Nombres: **GAMEZ ALARCON DANIA GISEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2025 11:16:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1057547677** y Nombre: **DANIA GISEL GAMEZ ALARCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122426511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:52 horas del 31/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadania No. **1057547677,** Apellidos y Nombres **GAMEZ ALARCON DANIA GISEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SUSACON**, con NIT **891856472-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que DANIA GISEL GAMEZ ALARCON identificada con cédula de ciudadanía número 1057547677 de Soatá, se encuentrainscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1057547677 con código interno 636141023 y con fecha de inscripción 07 de Noviembre de 2024, resolución de inscripción 0486 del 29 de Noviembre de 2024.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código YM7ex4u639 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora de

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

DANIA GISEL GAMEZ ALARCON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.547.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIA GISEL GAMEZ ALARCON identificado(a) con CC. 1057547677 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de Servicios:	**2025/07/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 10 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.